



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 447/2017

Bahía Blanca, 18 DIC 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 546/16. Licenciatura en Enfermería. Nuevo Plan de Estudios 2017

El contenido de la Res. CSU 709/07. Licenciatura en Enfermería. Plan 2008

El contenido de la Res CSU 406/12. Texto ordenado de la actividad estudiantil.

El calendario académico

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante FLORENCIA ÁLVAREZ DÍAZ, LU: 108110, presentó una solicitud de equivalencia de las materias Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (código 20018) del plan 2008 por Fundamentos del Cuidado Enfermero (código 20085) del plan 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la estudiante presentó su historia académica, en la cual figura que ha aprobado la asignatura Enfermería, Fundamentos, Prácticas y Tendencias II (código 20018) de la carrera Extracurricular el día 13 de noviembre de 2017, por haber realizado el cambio al plan de estudios 2017 de la Licenciatura en Enfermería;

Que la Comisión Curricular de la Licenciatura en Enfermería presentó un dictamen favorable en relación a la solicitud de la estudiante;

Que es potestad de los Consejos Departamentales tratar estas solicitudes;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 13 de diciembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

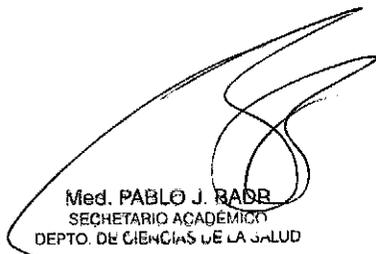
ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante FLORENCIA ÁLVAREZ DÍAZ, LU: 108110 la siguiente **EQUIVALENCIA:**



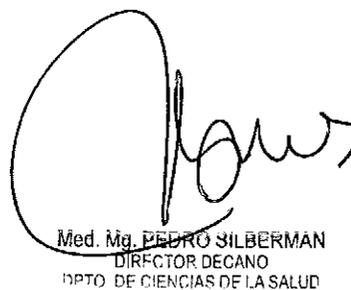
Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

UNS			Por	UNS	
Carrera: Extracurricular				Carrera: Licenciatura en Enfermería	
				Plan:2017	
Código	Asignatura de Origen	Calif.		Código	Asignatura Curricular UNS
20018	ENFERMERÍA FUNDAMENTOS, PRÁCTICAS Y TENDENCIAS II	5	20085	FUNDAMENTOS DEL CUIDADO ENFERMERO	

ARTÍCULO 2º: Registrar. Pasar a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General Académica para su tratamiento. Cumplido archivar.



Med. PABLO J. RADE
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD